



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00535495- -UNC-ME#FCE

12ª Ord.

VISTO:

La solicitud efectuada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, de unificar el plan de llamado a concurso dispuesto por RHCD-2019-580-E-UNC-DEC#FCE y la solicitud tramitada por EX-2021-00727750--UNC-ME#FCE, para la provisión de cargos de Profesores/as Auxiliares, con asignación a Análisis de Estados Contables;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 323 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Auxiliares, en sus distintas categorías;
Que la Secretaría de Asuntos Académicos informa que por tratarse de cargos de Profesores/as auxiliares con asignación a la misma materia, resulta conveniente la unificación de los llamados para su tramitación conjunta;

Que se incorpora la nómina de Profesores/as que integrarán el Jurado del Concurso;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 22 de agosto del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Ampliar el Plan de llamado a concurso dispuesto por RHCD-2019-580-E-UNC-DEC#FCE, en un todo de acuerdo a los Artículos 8º y 10º de la Ordenanza HCD N° 323, propuesto por el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, para cubrir los cargos y con las especificaciones establecidas en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2º.- Designar el Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna en el Anexo.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

